

LA VOZ DEL EJÉRCITO

Precios de suscripción

España..... 2 pesetas trimestre
Extranjero..... 20 francos año.
Número suelto... 10 céntimos.
Idem atrasado... 50 "

Los pagos son por adelantado.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Se publica los martes, jueves y sábados.

FUNDADOR Y DIRECTOR: FELIX VERDUN DALY

Precios de anuncios.

En 4.ª plana..... 25 céntimos línea.
En 3.ª " 50 " "
Reclamos..... 25 " "

Comunicados, esquelas, etc., precios convencionales.

Año V.

Redacción y Administración: Olía, 4.

Madrid 25 de Enero de 1913.

Apartado de Correos núm 487.

Núm. II.

LA LEY DE CLASES DE TROPA

Debido á la presión que se ha ejercido, no por las virtudes que la ley encierra, es posible que, como se afirma, hayan solicitado sus beneficios (¡!) mayor número de sargentos que el que en principio se creyera.

¿Es esto lo que se pretendía? Pues ya pueden darse por satisfechos del éxito los que apadrinaron un engendro que alcanzará el mismo galardón que aquel célebre decreto del Conde de Bilbao, de tan ingrata memoria.

Pero atiéndase el éxito.

«Se ha ejercido con nosotros—nos dicen en una carta—una presión tal, que de no aceptar la ley hubiéramos tenido que licenciarnos; esperamos que haga campaña para que nos den el ascenso á oficial en nuestra nueva situación, aplaudiéndole por la que se viene haciendo en el periódico.»

En otra carta se dice:

«A la fuerza ahorcan, y así me ha ocurrido. Yo, que odio esa ley inicua, me he visto obligado á firmar la papeleta contra mi voluntad.»

Con el texto de estas dos cartas y con lo que se ha venido haciendo desde que se leyó en las Cámaras el proyecto de ley, basta para adivinar todo lo demás.

Desde luego habíamos previsto cuanto se nos dice y hasta lo que no se nos dice. Conocemos á fondo, pero muy á fondo, con quien tratamos, para que nos sorprendan los casos. Es un sistema habitual entre cierta clase de gentes, y otra cosa no se podía esperar. Por esto ya hemos dicho en diferentes ocasiones, que por nuestra parte pediremos constantemente la modificación de la ley dentro de un espíritu amplio y democrático, sin excepciones de Cuerpos ni de asimilados, reconociendo á los sargentos su derecho y su preferencia á ser oficiales.

Ese es el éxito de la ley. Que aún no se ha llegado á la aplicación y necesita modificaciones que la transformen, siendo aceptada á fuerza de intrigas y de presiones.

Se han lucido sus inspiradores y patrocinadores.

FILOSOFÍA BARATA

DELITOS DE OPINIÓN

El ilustrado y popular periodista don Cristóbal de Castro escribe en el *Heraldo de Madrid*, con los mismos títulos, el artículo que reproducimos y que no necesita de comentarios:

«Se anuncia para dentro de pocos días un amplio indulto por delitos de opinión.

Pero ¿es que todavía es un delito el opinar? ¿Es que la libertad de pensamiento no se halla consignada y promulgada al frente de nuestro primer Código? ¿Es que en los días del teléfono y el aeroplano puede ser perseguido un hombre como en tiempos de Sila ó de Caracalla?

«La libertad de pensamiento no es solamente el postulado de todas las revoluciones ideológicas y políticas, sino el principio puro, immanente, de toda la filosofía del Derecho. La justicia del siglo xx, encarcelando á un hombre porque piensa, no es menos bárbara y pueril que Jerges apaleando al aire porque sopla. El aire ha conquistado sus derechos; el pensamiento no. ¿Qué es de la frase progresista de Pelletan?..

¿Cómo ha de marchar el mundo mientras el pensamiento humano pueda ser

detenido como un ratero, y encarcelado como un asesino ó como un ladrón? ¿De qué pedirá alabarse nuestra ufana jurisprudencia, mientras al recorrer las cárceles se encuentran entre hombres que asesinaron y que robaron, hombres por sólo hablar ó escribir?

«A nadie se encarcela por respirar»—dice elegantemente Silvio Pellico.

Sin embargo, con los delitos de opinión se da el repetidísimo fenómeno de que alarman á ciertos elementos mucho más que las otras formas delinquentes. Hay gentes impasibles ó indiferentes al crecimiento de los llamados «delitos de sangre»; para esta clase de delitos, ó son mudos ó desinteresados. En cambio, en cuanto un malestar social ó político determina lo que llamó Rousseau «palpitaciones públicas», los impasibles se conmueven y los indiferentes se alarman. Un toque de rebato suena en los campanarios intransigentes; y Sila, desde su bufete ó desde el Club, manda á sus tabularios que escriban los edictos de proscripción.

Entonces llueven los sofismas.—«Verdad es—dicen—que acatamos la libertad de pensamiento; pero la libertad, no el libertinaje.» Y tras la exaltación del lugar común, dan media vuelta, triunfalmente.

En la interpretación legal estos delitos de opinión son aún más desdichados que los delitos contra la propiedad y contra las personas. Un ladrón, en tales ó parecidas circunstancias, es condenado por la Audiencia de Madrid á tantos años de presidio. Otro ladrón, si las circunstancias son idénticas, es condenado por la Audiencia de Jaén á los mismos años de presidio.

Pero un orador dice en un mitin de Madrid tales y cuales cosas contra el régimen y luego va á Granada y repite en contra del régimen las mismas cosas, y es condenado el mismo orador, por las mismas, idénticas, palabras, á seis meses por la Audiencia de Granada y á un año por la de Madrid.

Un periodista escribe en Madrid el artículo A; el fiscal de Madrid lee el artículo y no le encuentra nada de particular. Pasa un año y aquel artículo va rodando, de diario en diario, por media España; pero un buen día, un diario de Valencia reproduce el artículo tan campante; y el fiscal de Valencia lo denuncia y el periódico de Valencia es procesado.

Si un fiscal no halló nada en el artículo y el otro lo encontró punible, ¿cuál de los dos fiscales procedió en justicia, y cuál contra justicia?

¿Es que puede prevalecer una legislación tan ambigua, que tenga en un constante equívoco á sus intérpretes? ¿Es que en esta legislación hay ni un asomo de justicia, ni menos de seriedad? ¿Es que pueden estar los escritores, ni los oradores, pendientes de que sus artículos ó sus discursos sean interpretados, no por un criterio legal, sino por cuarenta y nueve criterios, que, siendo todos muy legales, pueden ser todos muy distintos? ¿Es que nuestra legislación de imprenta no parece, en lugar de un Código, una tabla de logaritmos?..

Bien están, generosamente inspiradas, las campañas contra la absurda ley de Jurisdicciones. Pero ¿no sería mejor gritar, con Nelson: «¡A los cascos!» ¿Han meditado bien las izquierdas el falseamiento constitucional de los derechos de opinión? En la Constitución vigente, el primer artículo dice que ningún español podrá ser perseguido por manifestar su pensamiento. En el Código penal vigente, la manifestación del pensamiento tiene una serie de limitaciones. En la interpretación del

Código, una fila, completamente autónoma, de fiscales. En las denuncias de fiscales, un bosque de procedimientos diferentes. «Dáble Don Quijote á Sancho, Sancho á la moza», etc., etc.

Pues, ¿y en la ejecución de las condenas? ¿Hay nada semejante en injusticia al hecho corriente de tener en la misma cárcel al hombre que escribió y al que asesinó? Si la misma jurisprudencia distingue los delitos, ¿cómo es que junta á las personas? Y si una cosa es escribir y otra asesinar, ¿por qué se infama de igual modo, tras los mismos cerrojos y con los mismos carceleros, al escritor y al asesino?

El hombre, cuando escribe ó habla, ejerce una función tan natural como cuando respira. ¿Por qué mezclar el anarquismo en las funciones cerebrales? Ese es el gran sofisma reaccionario. El anarquismo empieza precisamente cuando el cerebro acaba; cuando ni se habla ni se escribe. Lo que mata no es el artículo ni el discurso, sino la bomba ó el puñal. Si los anarquistas de acción escribieran ó discutieran, no habría ni puñal ni bomba. Ningún escritor, ningún orador, fué anarquista de acción jamás.

Cuanto á «la idea que arma el brazo», no entra en el campo fisiológico-social. Está reclusa en zonas anormales, y pertenece á los neurópatas y á los loqueros.

Pero las leyes se hacen para hombres, no para locos. Y guarecerse tras de locos para que continúen la indignidad y la iniquidad encarcelando hombres porque hablan ó porque escriben, equivale á ampararse tras las mujeres para continuar en un motín apedreando á la fuerza pública...

CRISTÓBAL DE CASTRO.

UNA CARTA

¿Y NO SE VA?

Sr. D. Félix Verdún.

Mi querido amigo: Recibe mi más entusiasta felicitación por tu valentía y por tus campañas sanas, aunque lamento el contratiempo de tu prisión, que ha de producirte quebrantos muy sensibles.

No te desanimes por eso, querido amigo; pues á cambio de lo que contigo se ha hecho, ya habrás visto lo que dice *España Nueva* en dos artículos que han sido muy leídos, y para colmo, las palabras del conde de Romanones refiriéndose á la ley de Jurisdicciones, precisamente en el caso de que se te aplica por la pretesta enérgica y valiente que has hecho contra las maquinaciones de ese buen señor que se ha pegado á la poltrona ministerial. En buena forma, el conde ha desautorizado la acción del ministro ó así lo hemos entendido, de modo que junta lo uno con lo otro, ó sea las declaraciones del conde con los artículos de *España Nueva* y las verdades de á folio de los artículos del periódico que te han denunciado, para que nos hagamos cargo todos de la epidermis del señor.

Y no se va, que es lo chocante; pero te advierto que hay una atmósfera detestable, porque las campañas que se hacen en el sentido de las tuyas y de *España Nueva*, gustan á todos y se comentan á vuestro favor.

Recibe mi enhorabuena, y duro, hasta ver si se va ese señor y nos deja en paz. Recuerdos á los amigos y te abraza tu afectísimo.

J. M. R.

Más sobre Victoria de las Tunas.

La desobediencia del general Luque.

De nuestro estimado colega *España Nueva* tomamos la siguiente carta que publica en su edición del jueves:

«Sr. D. Rodrigo Soriano.

Madrid.

Muy señor mío: Estoy ciego. Ayer me leyeron en el *Heraldo de Aragón* la carta publicada en *España Nueva* firmada por D. Ernesto March.

Por mi amor á la Patria y á la justicia, he pensado en que usted, paladín de toda causa noble, sea al que yo administro datos suficientes para que en la primera sesión de Cortes levante la cascarrilla de esa figura, que, como dice muy bien el señor March, desde hace mucho tiempo hay impunidad peligrosa.

Usted sabe muy bien que el general Luque era correligionario nuestro y que, debido más á la suerte que á los méritos, ha llegado al puesto que hoy ocupa.

La pérdida de Victoria de las Tunas, por si no bastara nuestra convicción, la robustece el libro del general Weyler, atribuyéndola á la desobediencia del actual ministro de la Guerra, Sr. Luque, estando al frente del enemigo.

Nosotros, militares, estamos en el deber de aclarar y exigir responsabilidades, como justa reparación á la sangre heroicamente vertida en Victoria de las Tunas por el comandante Cereza y los soldados á sus órdenes.

En la reconquista de la población y mandaba una compañía y presencié cuanto hizo el general Luque en aquella marcha, y puedo apertar datos como el siguiente: La columna se componía de más de 5.000 hombres, con un lucido Estado Mayor, compuesto de dos coroneles, un teniente coronel y varios oficiales; la escolta la formaba una sección de la Guardia civil. Desde Puerto Paderno hasta la llanura llamada Sabana de Becerra no encontramos un solo insurrecto. Al general Luque se le ocurrió entrar en este último poblado en columna cerrada, con toda la impedimenta en el centro y con las fuerzas de Caballería formadas en masa ocupando el flanco izquierdo. En estas condiciones ofrecíamos al enemigo un tremendo blanco, bastando 200 enemigos, que estaban parapetados débilmente, para ocasionarnos muchísimas bajas. Al siguiente día fueron el teniente coronel señor Zubia, ayudante del general, y el comandante Prestamero á ocupar Victoria de las Tunas, y se encontraron las casas derruidas por el enemigo y cuatro gatos con mucho hambre.

Como dice, lleno de lógica, el Sr. March, no se explica cómo el general Weyler no sumaría á Luque.

Mi hoja de servicios, Sr. Soriano, es la de un soldado que ama á su Patria y simultáneamente la exaltación del honor de la familia militar; á la que consagro mis amores. Desde el 1904, en que perdí la vista, vivo alejado del mundo; pero siempre mirando con los ojos vacíos la justicia que sana la institución que no veo.

Varias veces el general Luque estrechó mi mano y me llamó valiente y amigo. Mi carta no es una ingratitud, es una verdad que está por encima de las conveniencias y tratos personales.

Por ahora le suplico la reserva de mi nombre al hacer públicas estas líneas, y espero me diga si puede usted venir por aquí para desenmascarar al marqués de Victoria de las Tunas, ya que yo, por mi

desgracia de la vista, no pueda hacer viajes; pero que sin embargo fuese por el triunfo de la verdad, haré el último sacrificio.

Le reitera las gracias, y á su civismo y nobleza quedo confiado en que hará cuanto pueda en favor de nuestra causa y de la razón.

De usted afectísimo,

UN MILITAR

Tosos, 20-1-913.

Nosotros no hacemos hoy comentarios; los reservamos para su tiempo.

DE ALICANTE

La Cruz Roja.

Con motivo de imponer á la bandera de la ambulancia de esta Comisión provincial la corbata de «medalla de oro» que le ha sido concedida por la Asamblea Suprema de la Institución, en recompensa á los extraordinarios servicios que prestó en el accidente ferroviario ocurrido el 4 de Octubre del próximo pasado año, se organizó una fiesta íntima, que resultó muy lucida, el domingo 19 del actual.

El Ilmo. Sr. D. Antonio Martínez Torrejón, presidente, ofreció á los señores que formaban la Junta directiva, un banquete en el hotel Reina Victoria, de esta capital, al que asistió el Ilmo. Sr. D. Carlos Coig, miembro de la Suprema Asamblea.

Después del banquete se dirigieron los invitados al Dispensario, donde se encontraba formada la brigada, y allí se procedió al acto de colocar la corbata en la bandera.

El señor presidente, con palabra fácil y hermosos conceptos, puso de manifiesto lo satisfechísimo y orgulloso que estaba del comportamiento de la ambulancia en cuantos casos se han presentado, alentándoles para que sigan siempre, en lo sucesivo, y en todo momento los santos ideales de humanidad en que está encarnada la inmaculada Cruz Roja.

Seguidamente el canónigo de esta Colegiata, consultor canónico de la Comisión Ilmo. Sr. D. Vicente Alemany, bendijo la corbata de «medalla de oro» dedicando á los allí presentes halagadoras frases, imponiendo el Sr. Coig la corbata á la bandera á los sonos de la Marcha Real.

El vocal de propaganda, Sr. Sánchez Delgado, leyó unas bien escritas cuartillas alusivas, en las que solicitó la instalación de una biblioteca en el Dispensario, y que éste, de ser posible, se ponga en condiciones de poder competir con el mejor de España, tributándole un nutrido aplauso, que dedicó á la bandera.

A los camilleros, cabes y sargentos de la ambulancia, de orden del presidente, se les entregaron gratificaciones de una peseta, 1,50 y dos, siendo obsequiados además con pastas, cigarros y licores.

No debo dar fin á esta reseña sin antes expresar la nobilísima acción de la ilustrísima señora doña Juana Leanch de Martínez Torrejón, la que regaló una hermosísima bandera neutral que todo el día estuvo ondeando majestuosa en el edificio del Dispensario.

Plácemes mil merece dama que con tantas simpatías cuenta en esta capital.

En resumen: Todos los que componen esta Comisión, como los ajenos invitados, han quedado muy bien impresionados del buen final y desarrollo de esta fiesta brillantemente organizada y en donde una vez más se han puesto de manifiesto los afectos de que goza su presidente, honra del foro español.

ISAAC PAREDES Y VERA

ESCALAS DE RESERVA

Aunque el ambiente es poco favorable para los jefes y oficiales que componemos las escalas de reserva, siempre existe la esperanza de que se resuelvan de una vez las funciones que hayan de ejecutar y el porvenir que se nos reserva dentro del Ejército.

La fijación de plantillas en las condiciones que se han hecho públicas en este periódico, por distinguidos compañeros, podría ofrecer una solución satisfactoria y conveniente para los intereses del Ejército, y en tal sentido convendría que las autoridades militares informaran su opinión, teniendo en cuenta las circunstancias que concurren en la veterana oficialidad de las escalas de reserva.

Ajenos somos a todo otro interés que no lleve por norma el interés de la Patria y del Ejército, y dispuestos estamos al sacrificio de nuestras personas, como lo tenemos demostrado en mil ocasiones; pero no ha de ser grato que el sacrificio sea solamente impuesto a los que carecemos de recomendación y de influencia, y no para los que la fortuna les favorece con mimos y con venturas dentro de la misma carrera, las mismas responsabilidades y los mismos derechos y deberes.

Entre un oficial que cuenta treinta años de servicio sin esperanzas de ascenso a capitán, que por su edad es el límite de su carrera, y otro oficial que con seis u ocho asciende a dicho empleo, hay una diferencia tan notable que la balanza justiciera ha de inclinarse hacia el primero, si es verdad que se puede esperar de la justicia la rectitud y la razón.

Este caso podría tener cierta pasividad por parte de los que lo sufren, si obedeciera a causas propias de la marcha regular de cada escala; pero no es así en las de reserva, por cuanto la falta de plantillas y la condición eventual a que se les somete, son el origen de daños de transcendencia para los que siempre estuvimos propicios a exponer la vida en defensa de los intereses nacionales.

S. M.

Hoy como ayer

En otro tiempo —no sabemos qué causa se perseguía— se llegó a decir que este periódico era tendencioso, que se inclinaba al republicano y cosas por el estilo.

La intención de echar a volar tales especias no la comprendemos; porque demostrado hemos que, en ideas políticas, somos totalmente independientes. Respetamos lo instituido sin mezclarnos para nada, como se puede colegir, pasando la vista por nuestra colección, en el agiotaje de la política, en la cual no tenemos ninguna clase de compromisos.

Así, pues, todo cuanto se diga por ahí sobre este particular, no son más que simples juicios, no exentos de prevenciones contra esta publicación, que siempre mantendrá su independencia política respetando la constitución legal.

CARABINEROS

Concurso de aspirantes a cabos.

Ha sido aprobada la elección de aspirantes a cabos del concurso celebrado en las Comandancias el día 1 de Diciembre último.

Los aspirantes, que se encontrarán en los Colegios del Cuerpo el día 17 de Junio próximo, son:

De Algeciras, Angel Hernández Domínguez, Manuel Boza Gálvez, Félix Martín Prieto, Gonzalo Caballero Córdón y Herenegildo Ivergallarta Ivergallarta.

De Alicante, Elías Chaparro Torrijos, Angel Aguilar Anselmo, Juan Cabalgante Felipe, Joaquín Salguero Chacón y Jaime Crespo Ivars.

De Almería, José Montero García, Francisco Casa Fornieles, Manuel Miralles Amate y Miguel Rivas Marín.

De Asturias, José María Delgado Álvarez, José Rodríguez Fernández Díaz y Manuel Roncero Gutiérrez.

De Badajoz, Aurelio Rosas Vázquez, Francisco Raigón Carmona, Antonio Díaz Maroto y Enrique Díaz Gómez.

De Barcelona, José Barvíá Rodríguez, Juan Sánchez Piñal, Heliodoro García

Pascual, Eleuterio Gómez Santamaría y Clemente Gimeno Fandos.

De Bilbao, Joaquín Martín Pérez, Victoriano Cano Flores, Manuel Muñoz Álvarez y Juan Arroyo González.

De Cáceres, Fernando Díez Zugasti, Zacarías Jimeno Briones, Alejandro Bueso Rodríguez y Pablo Martín Robles.

De Cádiz, Julián Merelo Peralta, Fernando Cano García, Francisco Gallego García, Alfonso Escoriza Alarcón y Herenegildo Hernández Ruiz.

De Castellón, Arcadio Crespo Deza, Atanasio Alcócer Cuchado y Francisco Vázquez González.

De Coruña, Luis Lago Casal, Pelayo Martínez Escudero y Braulio Temprano Gutiérrez.

De Estepona, Salvador Montesinos Díaz, Agustín Simón Arias, Francisco Gaona Cano y Cristóbal Corzo Fernández.

De Gerona, Ramón Castro Gualart, Miguel Fernández Astorga, Tomás Fernández Pons, Miguel Vicente García y Mariano González Sánchez.

De Granada, Antonio Castellano Rodríguez, José Melero Gálvez, y Francisco López Gutiérrez Ortega.

De Guipúzcoa, Emilio Parrondo Duque, Domingo Montero Orquín, Manuel Ruiz Martín, Daniel Fernández Ferreras y Constantino Cancio Zarzo.

De Huelva, Alejandro Prieto Gómez, Felipe Cordero Díaz, José Martín Villegas, Domingo Moncel Bucharán y Manuel Infante Dabrio.

De Huesca, Eladio Prieto Vicente, Victoriano Martín García, Crescente Barbadiello Cuesta, Amadeo Zapater [Gonzalvo y Patricio Monzón Barberán.

De Lérida, Aniceto Martín Rodríguez, Antonio Galindo Rosas y Francisco Jiménez Pedrero.

De Lugo, Diego García Quero, Germiano Navarro Martínez y Eduardo Mateos Vázquez.

De Málaga, Fernando Casado Villanueva, Rafael Alarcón Merino, Juan Sánchez Pérez, José Rodríguez del Corral y Eloy Madrid Martínez de Castilla.

De Mallorca, Diego Iglesias García, Pedro Vidal Toledo, Mariano Ripoll Buñi, Luis Ferret Martínez y Vicente Rinsech Juan.

De Murcia, Tomás Pérez Vidal, Ramón Ruiz Belmonte, Alberto López Pérez y Antonio Romero García.

De Navarra, Liborio Valle Barrio, Manuel Boyero Guzmán, Sabino García Cántera, Ignacio Lapuente Peña y Emilio Torres Marturet.

De Orense, Manuel Balboa Sieiro, Melitón Bajo Ballesteros y José González Domínguez Rodríguez.

De Pontevedra, Elías Zafra Sevilla, Antonio Jiménez Aguilar, Tomás Sánchez Pérez y Angel Fuentes García.

De Salamanca, Francisco Holgado Arroyo, Saturnino García López y Luis González González.

De Santander, Cesáreo Barbero García, Felipe Rodríguez Martín, Millán López Hernández y Julio Gómez Alonso.

De Sevilla, Juan Pla Orozco, Eduardo Selma Amat y Antonio Carnero Cantalejo.

De Tarragona, Natalio Montero Ferreira, José Moyans Oliver y Andrés Sánchez Cano.

De Valencia, Francisco Crespo Crespo Ibars, Tomás Rodríguez Soto, Salvador Ferrer Riera y Eloy Salcer Paredes.

De Zamora, Agustín Pérez Cerezo, Manuel Alonso Lobo, Eduardo Alberca Pascual y Juan Diego Martínez.

De los Colegios del Cuerpo, Pedro García Muñoz, Manuel Ballester Hernández y Antonio Melero Miguel.

De la Dirección general, Manuel Hernán Vicente, Emilio González Hernán y Enrique Ortiz de Elguea y Barro.

Cuerpo auxiliar de Intendencia.

Hasta tanto la división del Cuerpo auxiliar de Administración militar en los de Intendencia e Intervención no entre en la normalidad, no es posible aventurar ninguna afirmación en concreto, respecto al porvenir que se ofrece a los que optaron por los servicios de Intendencia, dentro de las actuales plantillas.

Pero, en cambio, sí que se puede asegurar, como ya hemos dicho, que no es posible que con el personal que se asigna a los servicios, éstos queden dotados con

el suficiente número de individuos para su ejecución, a menos que se sostenga el excesivo número de eventuales que hoy se tienen en todas o casi todas las dependencias.

Con la división del Cuerpo auxiliar de Administración militar en los de Intendencia e Intervención, forzosamente ha de resultar, como resulta, un exceso de personal en uno ó en otro, y, como consecuencia, se presenta la necesidad de una amortización que ha de ocasionar indudables perjuicios.

Y a esto vamos. ¿Es posible que habiendo personal eventual sin más derecho que el de la influencia se le sostenga por la influencia, y se imponga amortización de plazas en el auxiliar de Intendencia (que es donde resulta el exceso)?

¿No sería más justo, más arreglado a derecho, que el excedente sustituyera al eventual, que, aunque eventual, es fijo, ampliando las plantillas en número conveniente?

Esto sería lo razonable; pero en el país de los viceversas, es de suponer lo que se puede esperar: Que seguirán los eventuales y la amortización en los del Cuerpo verdaderamente legal.

PLATICA PROFESIONAL (1)

¡Luz, más luz, mucha luz!
(Últimas palabras de Oetche.)

De estos brillantes certámenes celebrados en estos Cuerpos e iniciados con la mejor buena fe y plausible idea, y a los que seguramente habrá acudido llena de entusiasmo la intelectualidad de las clases de tropa, han repercutido a mi alrededor tantos ecos de plácemes y explosiones de enhorabuena dados a mis compañeros de profesión, que hánme estimulado a reincidir por segunda vez y concurrir a ellos, cual lo veis, sometiendo a la benevolencia e ilustración de la Junta de señores jefes que me honran escuchándome esta humilde y sucinta labor que ofrendo al Ejército.

A fuer de amante de todo lo bello e instructivo y consecuente con mis aficiones literarias, véome obligado, pues, a romper lanzas en esta lid de ingenios. No es mi ánimo el de sentar premisas ni mucho menos exponer teorías o doctrinas sobre cual ó tal tema de los mucho que nos brinda—valga el símil—la rama principal del organismo Estado, de la que soy una débil hoja. Como los infusorios de Bartolina, sólo puedo y debo moverme en mi «gota de agua».

Pero si a descubrir nuevos horizontes ó resolver magnos y transcendentales problemas no estoy llamado, en cambio pudiera conseguir poner de manifiesto, esforzando mi voluntad y la imaginación, parte de las excelencias, virtudes ó características que integran al soldado, sostén el más valioso y eficaz de un pueblo; porque aunque se juzgue paradójico, creo preferible salir a la palestra, aun sin tener condiciones ni poseer grandes conocimientos, que no mantenerme en la gradería escudado en el silencio por considerarme inepto ó incapaz de poder producir algún trabajo mental, no ya erudito, sino de esos elementales y rudimentarios que puede elaborar sin especiales dotes ni máximos arrestos, cualquiera mediana inteligencia. Basta decir *quiero*, indicativo que, llevándolo a la práctica, siempre es digno de encomio.

Teniendo presente esto, sobre todo, y acuciado además por el acicate del amor propio y de la emulación, no he vacilado en traer mi grano de arena a estas playas donde se aspira hoy un soplo de espiritualidad; y en efecto, ahí va un reflejo pálido, una vaga silueta sin entonación ni perspectiva, del inmenso é intangible panorama militar.

La vida del soldado se desliza mansa y uniformemente, sin experimentar ni sufrir grandes conmociones que puedan alterar su acción.

Las legiones de hombres que constituyen el factor Ejército, no son hoy a modo de rebaño de Panurgo, y este es el mayor elogio que se puede hacer de los reglamentos y órdenes vigentes que regulan y encauzan a aquél, y aunque á veces se agita éste demasiado, impelido fatalmente

(1) Primer premio del certamen celebrado en la Comandancia de Ingenieros de Tenerife entre las clases de tropa.

por una corriente extraña y fraudulenta, presto, á la menor indicación deponen, su actitud extraordinaria los obcecados y permanecen ¡cómo no! quietos y firmes en sus puestos, atentos al mandato.

Esto se debe en puridad á la disciplina y á la subordinación.

Hay una enorme diferencia entre las muchedumbres que defienden intereses patrios y las que ventilan con las armas en la mano, aspiraciones comunes y egoísmos particulares, ó sean las fuerzas regulares é irregulares. Ambas masas humanas luchan por un ideal antitético. Aquella la anima un solo móvil, el defender á su Patria; y á una voz, á un gesto, van decididos á la pelea, sin temer la muerte y superando en lo posible al miedo. La otra, con un objetivo más materialista, entra en fuego sin orden ni concierto alguno y en los momentos culminantes de la batalla, sólo se rige por su propia voluntad. Individualmente, por el instinto.

Como la cohesión, obediencia y disciplina son la base esencial de todo núcleo combatiente, no es de extrañar que los que se mueven en el teatro de la guerra por una misma pauta, animados por el ejemplo de espíritus valientes y entendidos, puesta su confianza en Dios y teniendo por guía á su bandera, puedan conseguir, al fin, sobre los que representan banderías de partidos que llevan aparejados el ansia del mando y el miedo personal, una total victoria: ésta será, en suma, el símbolo del amor patrio.

Otro aspecto. Vemos que hoy llegan á las filas reclutas de matices varios; es decir, jóvenes de todas las clases sociales. No son solamente Salicós y Nemoros, artesanos y honrados menestrales los que entran en los cuarteles. También, aunque en menor proporción, van á ellos artistas en ciernes y doctos incipientes, pero aplicados, que en lo futuro llegarán tal vez á alcanzar los honores de la Fama.

En este *sancta sanctorum* de la institución militar, en donde la Nación tiene sus más ardientes y positivos defensores, caben todos los ciudadanos de diversos caracteres y costumbres sencillas y morales; los de ideas, sentimientos y aspiraciones patrióticas; toda esa juventud sana, que reverencia la augusta misión de servir al Rey y á la Patria.

El soldado ya no es un número—en la verdadera acepción de la frase—en el Ejército. Representa algo más.

En los tiempos modernos, el cuartel no sólo sirve para adiestrar á los hombres en el manejo de las armas y demás artefactos para uso en paz y en guerra y disponer del soldado como si fuera un autómatas, no; también es este santuario de Marte, templo de Minerva, aula de donde, el que vino analfabeto y aun el que llegó con relativa instrucción, salieron con más conocimientos generales que desde niños sabrán.

La cultura es el *alma mater* de los actuales Ejércitos.

Corolario de todo lo expuesto: fe en el superior, constancia y amor á la profesión, subordinación y respeto, fidelidad, hábitos irreprochables, ideas religiosas y humanitarias procederes en bien del prójimo.

Voy á terminar. El reducido espacio de que puedo disponer no me deja extenderme, como quisiera, en otras consideraciones.

De el mar de Vigo al de Tarragona, de Norte á Sur, y de Cádiz al Pireneo, y de tierras como ésta, pertenecientes á la metrópoli, marchan á engrosar las filas del Ejército miles de mozos, y con tanto entusiasmo y orgullo caminan en todas direcciones, que bien puede decirse que los días de concentración en las Zonas son días de júbilo y de inolvidables recuerdos en todos los hogares españoles, no obstante la natural aflicción de las madres; pues el egoísmo maternal cierra herméticamente el paso á la reflexión en este caso. Hácese preciso otra independencia para que, no digo sus hijos, sino ellas mismas, defiendan valerosamente el solar castellano.

Pero como todo tiene su excepción en este mundo—triste es decirlo,—también hay algunos, muy pocos, que en lugar de acudir al llamamiento que anualmente les hace la Patria, emigran allende los mares á países extranjeros, so pretexto del trabajo manual, aludiendo este tributo universal de todas las naciones cultas; y este incumplimiento sacratísimo de la ley, entre otras circunstancias de origen ancestral, puede ser debido muy bien á causas ele-

mentales determinadas por estos dos fenómenos físicos: *calor* que dilata los corazones comprimidos por una aberración psicológica dura de calificar, y *luz* que alumbra en lo íntimo de los cerebros más rebeldes al progreso y al derecho y deber de ciudadanía.

Perdóneme los que se consideren ofendidos con mi anterior conclusión, pues nunca he querido ni deseo molestar á nadie por nada. Es una apreciación particular mía, dictada por mis sentimientos y el cariño que profeso al Ejército, la cual está, desgraciadamente, apoyada por precedentes indubitables; apreciación que sólo entraña un único objeto: el de que los sedientos de saber y pobres de espíritu prueben á beber en el rico manantial de aguas cristalinas que brinda á todos sus hijos la madre Patria, pues sin duda hallarán en él lenitivo, y será para ellos como aquella famosa fuente Gargafía que antes de la batalla de Platea apagaba la sed del Ejército griego.

He dicho.

NARCISO MAGDALENO

PERSONAL OBRERO

Dos palabras nada más en defensa del personal militar obrero.

En LA VOZ DEL EJÉRCITO se defiende que se nos concedan los beneficios activos y pasivos de nuestra asimilación en el Ejército, cosa justa y por de sobra razonable.

Pero ¿por qué no se nos concede? ¿No vamos á campaña, y, ejecutando nuestros servicios, exponemos la vida lo mismo que el que empuña el fusil para defender la honra nacional y del Ejército?

Si nuestra misión fuera hacer uso del fusil al frente del enemigo lo ejercitaríamos con igual deseo y patriotismo que las funciones particulares de nuestro cometido, que no por ser particulares nos sirven de amuleto entre las traidoras balas del enemigo.

No hay razón en consecuencia para que no se nos concedan los beneficios activos y pasivos de la clase á que se nos asimila.

UN AJUSTADOR

EXTRANJERO

Almirante fallecido.

Ha fallecido en Berlín el almirante Colmer, que fué ministro de Marina y uno de los amigos más íntimos del Emperador.

General destituido.

Ha sido jubilado el inspector de las tropas de comunicación, Herr Lyncker, debido, dice *La Gaceta Berlina del Mediodía*, á desavenencias con el alto mando respecto al proyecto de ley sobre la escuadra aérea.

Conspiración.

Ha sido descubierto en Rusia un nuevo complot entre las tripulaciones de la flota del Báltico, habiendo sido presos varios marineros, que serán juzgados por Consejos de guerra.

Preocupa el espíritu de constante rebelión que reina en la Marina, pues tanto en la flota del Báltico como en la del Mar Negro, funcionan Comités secretos revolucionarios, que tienen delegados en todos los buques.

Derrota y bajas de la flota turca.

En el Ministerio de Marina de Turquía se confirma la derrota que sufrió el día 18 la flota turca á la entrada de los Dardanelos.

El *Barbarossa* y el *Tourt-Rouge* tienen gravísimas averías, que les impedirán navegar lo menos en tres meses.

Las bajas de la tripulación fueron 11 oficiales y 40 marineros muertos, y 25 oficiales heridos.

Preparativos.

Se dice que, no obstante las buenas noticias que circulan, Austria continúa sus preparativos militares y acumula tropas numerosas en la Bosnia y la Herzegovina.

Revolución en Turquía.

Ha estallado en Turquía un movimiento revolucionario.

Según las noticias de carácter particular, la revolución estalló en Stambul, extendiéndose con rapidez á otras poblaciones.

La muchedumbre, amotinada, asaltó la

Puerta Otomana y promovió disturbios que originaron sangrientos sucesos.

El generalísimo ministro de la Guerra, fué asesinado por las turbas.

El Ejército apoya resueltamente el movimiento, oponiéndose a la paz concertada.

Muchos manifestantes, apiñados en el patio de la Puerta, aclamaron a los oradores favorables a la guerra.

Izzet Pachá ha sido nombrado ministro de la Guerra y generalísimo.

Los franceses en Marruecos.

Dicen de Mazagán que Muley Yusef ha sido proclamado Sultán en Tiznit y la región de Glayna, produciendo gran impresión entre los indígenas.

La Armada extranjera.

En Newcastle ha sido botado el gran dreadnought brasileño *Río de Janeiro*, de 27.500 toneladas, con toda felicidad.

En los mismos astilleros se emprenderá inmediatamente la construcción de otro dreadnought chileno.

DE PROVINCIAS

Bayonetas y fusiles.

En una cueva cercana al pueblo de Arribas (Navarra) la Guardia civil ha encontrado escondidos entre paja 275 fusiles y 251 bayonetas.

NOTAS VARIAS

Noticia desmentida.

Se ha desmentido rotundamente la noticia publicada por un periódico de provincias respecto de un desagradable suceso ocurrido en Ceuta.

Según el aludido periódico, en las últimas maniobras efectuadas en la citada plaza, dos regimientos de Infantería que marchaban por un desfiladero, fueron atacados por un escuadrón de Caballería, el cual, en una impetuosa carga, ocasionó a las otras fuerzas muchos muertos y ciento treinta y ocho heridos.

La segunda escuadra.

Los proyectos del Gobierno, relacionados con la construcción de la segunda escuadra, son dos: uno referente a la construcción de los barcos, y otro que empieza a llamarse de «reconstitución de bases navales». Este comprende obras de carácter militar en los arsenales de Cartagena, Cádiz y El Ferrol y en los puertos de Mahón y Ceuta.

Nuevo músico.

Ha empezado a prestar servicio en la banda del regimiento de Infantería de Zaragoza, como cornetín primero, el inteligente y estudioso músico santiagués, don Pastor López, ya conocido de sus paisanos por las notables condiciones que como ejecutante solista posee.

La Cruz Roja.

La primera Comisión de la Cruz Roja, en junta general ordinaria, procedió a la elección de su Junta directiva, que ha quedado constituida en la forma siguiente:

Presidente, D. Alberto León; vicepresidente primero, D. Miguel Ariza; idem segundo, D. José Amar; secretario, D. José Cortés; contador, D. Alberto Clemente; tesorero, D. Manuel Prá; director de almacén, D. José García; vocal primero, don Emilio Fonseca; idem segundo, D. Manuel Ortiz; idem tercero, D. Luis Martín; idem cuarto, D. Ramón Antolin; presidente del Consultorio, D. Nicanor Puga.

Carnet militar.

Las Empresas de tranvías de San Sebastián, Barcelona y Valladolid, han concedido una importante rebaja en sus tarifas a los portadores de la cartera militar de identidad.

MOVIMIENTO DEL PERSONAL

Jefes y oficiales.

Ayudantes.—Cesa el comandante Calderón Ozores, sustituido por el de igual empleo, Espinosa de los Monteros.

Cruces.—Se desestima petición del ca-

pitán Sevil Visa, y se autoriza el uso de la medalla de la Cruz Roja, al teniente coronel Costa Navarro y comandante García Mancabo.

Sueldos.—Se desestima la solicitud por el comisario River Sánchez, y se accede a la petición del oficial 1.º de Intervención, Fernández de Gamboa.

Destinos.—En Sanidad los subinspectores médicos de segunda, Amo Navarro, al hospital de Vitoria; Camero Gómez, a la Capitanía general de la segunda región; Vidgain Anoz, al hospital de Lérida; Portas del Valle, al de Tarragona; González Velasco, al de Tenerife.

Médicos mayores Castaño Alba, a excedente; Sáenz de Sicilia, al hospital de Ceuta; Morales Fernández, al Instituto de Higiene militar; Pizarro López, a excedente, y Alberico Almagro, al hospital de Cádiz.

Médicos primeros Horcada y Mateo, al regimiento Caballería del Rey; Barbero Saldaña, al Instituto de Higiene; Zuazúa Gaztelu, al batallón Cazadores de Madrid; Power Alessón, al escuadrón de Tenerife; Palanca Martínez, al Instituto de Higiene; Lombana Rañada, a la primera región; Granada Camino, al regimiento Infantería del Príncipe; Herrero Díez, al Instituto de Higiene; Marzo Abecia, al regimiento Infantería de América; Bastos Ansart, al batallón Cazadores de Llerena; Fernández Lozano, al regimiento Infantería de la Reina; García Torices, al batallón Cazadores de Barbastro; Gómez Márquez, al de Gomera-Hierro; Ripoll Herrera, a la brigada de tropas del Cuerpo; Llisterri Ferrer, al regimiento Infantería de Mallorca.

Médicos segundos Crivell y Navarro, al regimiento de Infantería de Pavia; Nuevo Díez, al de San Marcial; Nover Almoguer, al de la Reina; Jimeno Sáinz, al de Isabel II.

Médicos provisionales Arés Nieto, al hospital de Sevilla; Antón Mena, al regimiento Infantería de Cuenca; Torrecilla Parodi, al hospital de Madrid-Carabanchel, y Cañones de Quesada, al de Valencia.

Sargentos.

Recompensas.—Cruces del Mérito Militar pensionadas con 2,50 a los de Infantería, Núñez Martínez y Jiménez Albadejo, por sus obras *El sargento en su triple función de auxiliar, instructor y educador* y folleto *Patria*.

Destinos.—Al regimiento Constitución, Marcos Heredero y al de San Fernando, Sánchez Villanueva.

Personal de Artillería.

Destinos.—A la Comandancia de Melilla, el auxiliar de almacenes, Peña Durán.

Personal de Sanidad.

Baja, el auxiliar de Farmacia D. Leopoldo Aparicio, y alta, con destino en el hospital de Guadalajara, para ocupar la plaza, D. Félix Chico Ginés.

Reserva gratuita.

Ingreso, con el empleo de segundo teniente, al sargento D. Constantino Aguado Escudero.

Músicos militares.

Retiros.—A los de primera y segunda D. Antonio José Expósito, D. Hilario de San Mauro Expósito y D. Julián Silvestre Martínez.

Clases de banda.

Destinos.—Al grupo de escuadrones de Ceuta, al cabo Rodríguez García, y al regimiento de Talavera, el del mismo empleo Vallepuga Pérez.

CORRESPONDENCIA

D. E. S. — Melilla. — Se le enviarán los números que dice usted no ha recibido.

D. R. L. T. — Larache. — Recibido giro y gracias.

D. Y. R. — Cornuá. — No se encuentra incluido en el escalafón.

D. A. Q. — Melilla. — No ha tenido todavía entrada su instancia.

D. A. R. — Ceuta. — Se remitirá en las condiciones que solicita.

D. T. H. M. — Lanzola (Teruel). — Recibida alta y ofrecimientos, gracias.

D. X 1.º y X 2.º — Larache. — Nunca nos hemos dedicado a resolver problemas. ¡Gracias!

D. F. D. — Marreza. — 1.º Gracias por

el donativo. 2.º Dos pesetas trimestrales por ser el periódico alterno.

D. P. M. — Melilla. — Se le pasa cargo por la Caja del Cuerpo.

D. Y. B. — Peñón Vélez. — Siempre se le envía el periódico.

D. C. O. E. — Gran Canaria. — Haremos cuanto podamos en su favor.

D. P. C. — Melilla. — Sí, señor.

REGALO

de un precioso reloj de pared, miniatura, caja de nogal, para el que acierte ó entre los que acierten con el número del premio mayor de la Lotería, en el sorteo que se ha de verificar en fin del presente mes de Enero.

Lléñense los cupones que se publicarán hasta el día 25, enviándolos en sobre abierto franqueado con sello de 1/4 de céntimo.

El premio mayor de la Lotería Nacional de fin de Enero, caerá en el

Núm.

D.

Empleo

Dirección

(Firma.)

ESCALAFON

de jefes y oficiales de la Escala de reserva de Infantería.

Los que deseen adquirirlo pueden dirigirse a D. Enrique Cabré Martell y D. Antonio Mestre Rabasa, oficiales del Regimiento Infantería de Almansa, ó a esta Administración. El precio del ejemplar es de una peseta.

TIP. «LA ITALICA» DE M. PÉREZ Y H. SEVILLA VELAZQUEZ, 12. — MADRID

Danza macabra

Para Alfonso Vidal y Planas

En los jardines de mis Estados
en el vivero de los dolores;
junto a sus muros yacen sentados
y descansados
los esqueletos de desdichados
adoradores.

Y cuando el cierto triste salmodia
entre los árboles una parodia
de aquella historia
yérquense inquietos
y en caprichosa, ligubre danza
giran y giran los esqueletos.

Danzan y danzan acompañados,
desesperados
y en los plañetes de la ilusión,

A Mercedes

Encendida en c oloresde mariposa
con beligerovuelo, hasta mi pecho,
bajaste tú una noche y en mi pecho
me clavaste una vibora venenosa.
Desde entonces, bella, hermosa,
mi corazón por tí siempre delira,
y calma mi dolor, cuando tu lira
mi sueño turba melodiosa.

S. PEQUEÑA

al tableteo sus costillas
ábreanse y muestran que los pesares
han respetado su corazón.

EMILIO SOMOZA MÉNDEZ

Sargento de ametralladora.

Alcazaba de Zelián (Africa).

No, se engaña usted, se equivoca usted...
El me miró perplejo.
—¿Cómo?—dijo.
—Porque yo sé, me consta... por confesión de
la misma madre, que ese niño...

—¡Qué!

—No es hijo de usted.

El pobre hombre lanzó un grito y cayó hacia
atrás desvanecido.
Después he pensado que tal vez procedí indis-
cretamente, revelando el secreto de la muerte; pero
si á tanto me atreví, fué por ahorrarle al pobre
viudo el remordimiento de un crimen de que no
era responsable. ¿Hice mal?

ANGEL NICOLÁS GÓMEZ

ALCANCES Y PLUSES

Para los que no puedan cobrarlos por sí, se ofrece esta acreditada Casa.

Habilitación de Clases pasivas.

DIRIGIRSE A **DON ANICETO CARCAMO MARTINEZ**

Calle de Toledo, núm. 4, principal. — MADRID

“EL SITIO DE BALER”

En esta obra, de que es autor el Teniente Coronel de Infantería D. Saturnino Martín Cerezo, se hace relación detallada de los hechos heroicos realizados por la fuerza del destacamento de Balé (ilipinas), resistiéndose en la iglesia de aquel poblado, durante un año, de los ataques de los insurrectos tagalos.

Su lectura no sólo es interesante, sino que no debe haber español ni militar que deje de conocer detalles de la extremada defensa que hicieron nuestros compatriotas; y avalorar el mérito de la obra, el caso de haber sido traducida á todos los idiomas, elogiada por los más prestigiosos generales de los ejércitos extranjeros, recomendando su lectura á soldados, clases y oficiales.

Los que deseen adquirir *El sitio de Balé*, pueden dirigirse al autor, Fuencarral, 98, Madrid, ó á esta Administración, siendo su coste 3,50 pesetas ejemplar, esmeradamente impreso y encuadernado.

IMPRESOS

Se hacen y remiten á provincias toda clase de impresos enviando modelos:

Estadillos, partes de retreta, etc., tamaño de octavilla, *el ciento*. 1
En tamaño de cuartilla. 1,25
En medio pliego y partes de cuartel. 1,50

Otros encargos á precios convencionales. Haciendo los pedidos por millares se hace la bonificación del 25 por 100.

MIGUEL PULIDO

Bravo Murillo, 72, Madrid.—Imprenta.

Ampliación de fotografías al carbón

á precios muy económicos.

José Vidal y Planas, Profesor de Dibujo y delineante. Razón en esta Administración.

OBRAS DE NUESTROS SUSCRIPTORES

Guta del ciudadano. — Obra utilísima para cuantos ingresan en el Ejército. Comprende desde la ley de Reclutamiento, hasta los derechos para ingresar en las distintas Corporaciones y servicios militares. — Pedidos al autor, D. Gale Martínez Frías, ó á esta Administración. — 1,50 ejemplar.

El Ejército Español en la guerra de Melilla. — Colección de poesías, por el sargento de la Comandancia de Ingenieros de Tenerife, D. Narciso Magdaleno. — 1,50 ejemplar.

Un paseo por la isla de Hierro. — Crónica de Canarias, por el mismo autor. — Una peseta.

España y Africa. — Por Narciso Giber. — 50 céntimos.

NOTA Todos los suscriptores á LA VOZ DEL EJÉRCITO pueden anunciar sus obras en esta sección enviando dos ejemplares de las mismas y cediendo el 20 por 100 de su importe en los pedidos que se les haga por esta Administración.

COMPENDIO DE ARTE MILITAR

Es verdaderamente interesante, recomendable y de indiscutible utilidad para oficiales y sargentos, el *Compendio de Arte Militar*, que acaba de publicar el Capitán de Carabineros D. Antonio Monserrat y Escoda.

Dadas las circunstancias por que actualmente pasa nuestro Ejército, nada más oportuno que un libro de esta índole, que, no obstante su condición, contiene cuantos conocimientos exige la materia de que trata.

Los que deseen adquirir dicha obra pueden dirigirse al autor, en la Dirección general de Carabineros, siendo el precio de la misma el de dos pesetas.

Otra del mismo autor: *Legislación Militar de 1910*, precio 0,75 pesetas. — Idem del año 1911, una peseta.

TARJETAS POSTALES

ULTIMA NOVEDAD

A los pueblos más distantes y que, por tanto, no tengan ocasión de comprar las últimas novedades en *Tarjetas postales*, se envían francas de porte.

Sicalípticas, un ciento, 20 pesetas; Fotografía, un ciento, 18; Fantasía, una, desde 25 céntimos Iluminadas, alto brillo, gran variación de modelos, un ciento, 7 pesetas; id., id., cincuenta, 4; idem, idem, veinticinco, 2,50; id., id., doce, 1,25.

HORLOGERIE FRANCO-SUISSE

TOLEDO, 129. — MADRID

¡¡¡SENSACIONAL!!!

Directamente de sus fábricas, establecidas en Chanode Fonds (Suiza), vende á plazos á los Cuerpos de Guardia civil, Carabineros, Ejército, Armada y otras entidades, relojes de bolsillo de todas clases, que, á pesar de hacer la **venta á plazos**, puede ofrecer sus artículos un **diez** y hasta un **veinte por ciento** más baratos que todas las casas que se dedican á esta forma de venta, y garantiza todos sus relojes de **dos á cinco años**, por la absoluta confianza de sus artículos.

Para efectuar pedido basta indicar clase de reloj ó otro objeto que se desee y será servido á completa satisfacción.

Hay diseños de toda clase de relojes á disposición de quien los pida.

Al contado se efectúa el diez por ciento de descuento.

PURÉ PARIS

La mejor sopa recomendada por todos los médicos nacionales y extranjeros, por sus cualidades digestivas y alimenticias.

Paquete de 100 gramos, 50 céntimos.

JOSE RUIZ

Calle de Sombriers, núm. 9.—BARCELONA

Se sirven pedidos fuera de Barcelona en cajas de 10 paquetes, á **5 pesetas**, franco el porte. Los que presenten el recibo de suscripción corriente de LA VOZ DEL EJÉRCITO se les bonificará con el 10 por 100.

Una leyenda

del monje ingrato

POEMA de D. Alfonso Vidal y Planas.

Una peseta ejemplar.

De venta en las principales librerías y en esta Administración.

La Voz del Ejército

Redacción: OLID, 4. — MADRID

APARTADO DE CORREOS NUM. 387

SE PUBLICA LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS

Suscripción, pago adelantado:

España, DOS pesetas trimestre. — Extranjero, veinte francos al año. — Número suelto, 20 céntimos. — Atrasado, 50.

Anuncios.

En la sección, 25 céntimos línea. — Reclamados, 0,50. — Comunicados, esquelas, etc., á precios convencionales.

BOLETIN

para suscribirse y dar cuenta de los cambios de residencia ó falta de números, acompañando en estos últimos casos una foto del periódico. Recórtese y remítase al Administrador en sobre abierto y franqueado con cuarto de céntimo.

Firma de los remitentes.

¡Cual es mi daño?

.....
contigo, porque me mata,
y sin ti, porque me muero.
.....
“Te aborrezco” ¡V no la olvidé!
“He de matarte” ¡Y la adoré!
Y al pensar que en sus brazos he vivido
las horas más felices, gozo y lloro.
¡Ay amor! ¡Quitar debiste
esa venda de tus ojos,
y el dardo que á mi pecho dirigiste
no me hiciera besar sus labios rojos.
Mas ya que es mi cruel destino
envenenarme en su amor
y marchar por el áspero camino
que su infancia ha marcado á mi dolor;
ya que amándola no vivo
y no vivo sin amarla,
ó he de ser de su amor siempre cautivo
ó aunque muera al matarla, he de matarla...
.....

J. DORVASAL

77

EL ALBUM

el soldado lucha y muere
y acaso sin esperanza,
mas nunca rinde su lanza
y salvar su honor prefiere.

80

EL ALBUM

Al soldado español

Ved al soldado español
ante bocas de metralla
al fragor de la batalla
luchando entre polvo y sol;
hasta el tardío arrebol
que cubre de rojo el cielo
y el ensangrentado suelo,
sufrir allí, en el campo herido,
sin lágrima ni gemido
suspirando el patrio anhelo.

Produce horror, causa espanto,
ver en guerra fratricida
luchar y perder la vida,
sin que amor y fe cual santo
sufran un solo quebranto;
si la Patria ó el Rey lo quiere

EL ALBUM

78

EL ALBUM

76

De pronto la paciente entreabrió los ojos musitando:
—Antes de morir debo decirte que ese niño no es de mi marido...

Hubo un instante de silencio durante el cual resonó en la habitación con la voz del esposo que preguntaba:—¿Puedo entrar ya?
—La enferma prosiguió:—No es de mi marido; es... es...

En este instante y desesperado entró el pobre hombre encontrando á su esposa en estado agónico, con los labios entreabiertos, los párpados inmóviles, casi muerta. Después se desarrolló una escena espantosa. El pobre marido, poseído de un dolor trágico, se echó al suelo, retorciéndose los brazos.
—¡Yo la maté, yo la maté!—decía.—yo la maté obligándola á ser madre...

Yo agoté todas mis razones para calmarle; imposible... y continuaba repitiendo con un ahínco de monomaniaco:
—¡Soy un asesino, yo la maté!... “¡Soy un asesino, un asesino!”

Aquello duró cerca de una hora; luego se sentó en una silla, mascullando siempre la misma frase:
—“Yo la maté, soy un asesino...”

Entonces, temiendo que se volviese loco, me acerqué á él diciéndole en voz baja dulcemente:
—No, usted no la mató; usted no es responsable de su muerte...

—¡Sí, yo fui, yo solo!...